

LA TRAYECTORIA DE LA OPINIÓN POLITICA EN LA ESPAÑA MODERNA

ROSA M^a ALABRÚS IGLESIAS
Universitat Abat Oliba CEU

RESUMEN. Este trabajo analiza la opinión española en el Antiguo Régimen. Ésta estuvo muy vinculada a determinados grupos de presión, relacionados con las elites de poder. Con sus mensajes buscaron crear controversia, forjar una imagen o una opinión crítica e influenciar en la mentalidad colectiva especialmente en momentos críticos en relación a la coyuntura política, social o económica como la del *Siglo de Oro*, la crisis de 1640, las guerras con Francia o la guerra de Sucesión.

Palabras clave: Opinión pública española, Antiguo Régimen, grupos de presión.

ABSTRACT. This article analyzes Spanish public opinion under the Old Regime. This was closely linked to certain pressure groups, related to the power elite's. These messages elite's created a favourable or critical image of the monarchy, according to their own interests, and influenced the collective mentality, especially in certain situations such as the decline of the late sixteenth century, the crisis of 1640, the wars with France and the War of Spanish Succession.

Keywords: Spanish public opinion, Old Regime, power elites, collective mentality.

DESDE la ya clásica obra de Habermas *Historia y crítica de la opinión pública* (1962), han sido muchos los intentos de los historiadores de adelantar en el tiempo el surgimiento de la opinión pública en España. Últimamente, Michele Olivari, sitúa el nacimiento de esta opinión a fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. Ciertamente,

Recibido: 3 diciembre 2010 Aceptado: 21 marzo 2011

hoy se debate mucho acerca de si se puede hablar de opinión pública ya en los siglos XVI y XVII o si en ese tiempo solo puede hablarse de opinión política a partir de la operación de publicidad generada por la Monarquía en función de los primeros movimientos monarcómacos. Quizá el concepto de opinión pública debe adscribirse más al período de la Ilustración, aunque en la emergente conciencia ciudadana, a lo largo de la época moderna, puedan encontrarse algunos signos indicadores de la misma.

Si durante el Renacimiento la cultura popular era sinónimo de incultura y suscitaba rechazo en los intelectuales de la época, en cambio en el Barroco las élites llegaron a interesarse tanto por ella hasta convertir la cultura en opinión revalorizándose los sectores populares como receptores culturales. Baltasar Gracián reflejaría bien el hecho: “Mira, los sabios son unos pocos, no hay cuatro en la ciudad. ¿Qué digo cuatro? Ni dos en todo el reino. Los ignorantes son los muchos, los necios son infinitos. Y así el que les tuviese a ellos de su parte, ese sería señor de un mundo entero”¹.

Desde que Luis Ortiz escribiera su *Memorial al Rey para que no salgan dineros de España* (1558), al poco de la bancarrota de la Hacienda Real de Felipe II, proliferaron textos de pensadores arbitristas, preocupados por dar soluciones, remedios o arbitrios a los “males” de España, que, a su vez, conectaban con muchas de las sugerencias que los teólogos de la Escuela de Salamanca venían preconizando a lo largo del siglo XVI². Tras la muerte del monarca (1598) empezaron a publicarse algunas biografías suyas, como la del cronista Antonio de Herrera (*Historia general del reinado de Felipe II*, 1600) que exaltaron su figura y neutralizaron la incidencia de la opinión negativa vertida contra aquél. Mientras el rey vivió nunca puso empeño en promocionar una campaña mediática a su favor, aún a sabiendas de las críticas recibidas contra su persona dentro de la propia corte (Antonio Pérez y el aragonesismo constitucionalista).

El núcleo embrionario de la opinión política –todavía no pública– comenzaría en el *Siglo de Oro*, a caballo de la grandeza y la decadencia de España, entre 1598 y 1620, en un contexto de abundante producción intelectual pero de carestía y escasa producción económica. Según P. Vilar: “La hinchazón del sector terciario no productivo en la sociedad española no procede únicamente de los servicios materiales, sino también de los encantadores intelectuales, en el mejor y en el peor sentido. Hay los juristas, los arbitristas: los malos más escuchados que los buenos. Hay también los pro-

1 ETREROS, Mercedes: *La sátira política en el siglo XVII*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1983, pp. 33, 112 y 113; OLIVARI, Michele: *Entre el trono y la opinión. La política castellana en los siglos XVI y XVII*, Junta de Castilla y León, Valladolid, p. 20.

2 CUART, Baltasar: “La posición a Felipe II: arbitrista fiscal y arbitrista político en las “Paradoxas” de Juan Valverde y Arrieta” en *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, ed. de RIBOT, Luis y BELENGUER, Ernest, Sociedad Estatal Lisboa, Madrid, 1999, I, p.505.

veedores de leyendas. Un huracán de literatura sacude el Madrid de Felipe III⁷³. Los primeros años del seiscientos estuvieron marcados por una literatura crítica fruto de una España que se sumergía en la irrealidad (Cervantes y *El Quijote*). Las élites, con su promoción de libelos, en plena crisis de subsistencia, pretendieron crear opinión a favor o en contra del sistema de los almacenes de grano, buscaron la predisposición de la opinión general ante la expulsión de los moriscos (1609) o bien, algunos años más tarde (1620), instigaron las críticas contra la llegada de mercancías extranjeras.

El duque de Lerma, dotado de un gran sentido pragmático en el ámbito político, reforzó su imagen con “hechuras” e intensas campañas de opinión a su favor. Con el tiempo, recibió la respuesta a esa propaganda. La nobleza rival y el clero intensificaron el desprestigio contra el valido, entre 1607 y 1608, y, especialmente, entre 1611-12, lo que hizo caer en picado a algunos de sus hombres de máxima confianza como Rodrigo Calderón. Felipe III murió en 1621 y le sucedió su hijo Felipe IV con un nuevo responsable de gobierno, el conde duque de Olivares, perteneciente a la familia de los Zúñiga-Guzmán que consolidó su escalada política con una buena estrategia panfletaria y la purga de los hombres de Lerma. Olivares aprovechó el contexto de la guerra con Francia (1635) para acabar con la “invertibración” española e instaurar un Estado uniforme, bien visible en sus *Memoriales y cartas del conde-duque de Olivares*⁴, a lo que muchos, respondieron apoyando las tesis del jurista Saavedra Fajardo, a favor del constitucionalismo. Planteamiento que, después, en el siglo XVIII, siguieron algunos políticos y reconocidos publicistas austracistas como Juan Amor de Soria o Joan Basili Castellví –del entorno del secretario de Estado Ramón Vilana y del emperador Carlos VI de Austria-⁵. La contestación de la periferia al conde duque fue generalizada, desde el alegato de Mateo de Echavarrri en el señorío de Vizcaya donde se decía: “Este señorío de Vizcaya es distinto y separado de la Corona de Castilla y no está incorporado en ella ni acude a sus Cortes” a los *Secrets públics* del fraile agustino Gaspar Sala en Cataluña, polemizando, ante las medidas olivariastas y creando un clima de prelevantamiento poco antes de la revuelta catalana de 1640. También Francesc Martí Viladamor escribió un memorial propagandístico (*Noticia universal de Cataluña*), durante los primeros años de la guerra, a favor del constitucionalismo como esencia de la identidad política del Principado⁶. La reacción

3 VILAR, Pierre: “El tiempo del Quijote” en VILAR, P.: *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, 1966, pp. 8 -20.

4 GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: *Felipe V y los españoles*, Plaza & Janés, Madrid, 2002, pp. 39-42.

5 ALABRÚS, Rosa M^a: “El pensamiento político social y económico del austracismo: Juan Amor de Soria”, *Historia Social*, UNED, Valencia, n^o 59, 2007, pp. 6-7.

6 SERRA, Eva (ed.): *Escrits polítics del segle XVII. Secrets públics de Gaspar Sala i altres textos*, Eumo, Vic, 1995, volumen II; TORRES, Xavier (ed): *Escrits polítics del segle XVII. Noticia Universal de Cataluña, de Francesc Martí Viladamor*, Eumo, Capellades, volumen I, 1995, pp. 135-136.

de la monarquía no tardó en vislumbrarse en el transcurso de la *guerra dels Segadors* esparciendo, por tierras catalanas, varias “respuestas oficiales” e inculcando al clero de fomentar la sedición: “En el levantamiento de este Principado de Cataluña sobresalen algunos religiosos, olvidados de la obligación de su profesión”⁷.

En la crisis de 1640, pesaron los encargos institucionales y eclesiásticos y florecieron los memoriales y alegaciones destinadas a captar clientela más popular. En Cataluña, los editores de folletos (Mathevert, Nogués, Romeu...) estuvieron muy vinculados con las instituciones públicas autóctonas. No solo se publicó en catalán sino que muchos textos se tradujeron para obtener un mercado más amplio. La *Proclamación católica* del fraile agustino Gaspar Sala incluso se tradujo al francés, portugués, flamenco y holandés, mientras que sus *Secrets públics* al castellano, portugués y francés. La *Noticia Universal de Cataluña* de Viladamor fue traducida al portugués.

A lo largo del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, la cultura sabia se convirtió en oficial y ésta emitió propaganda. M. Teresa Pérez Picazo, en 1959, institucionalizó el concepto de publicística, refiriéndose a las fuentes escritas que no fuesen estrictamente libros (las alegaciones jurídicas, escritas en prosa; los libelos o escritos difamatorios anónimos, en prosa o en verso; los folletos que inciden sobre cuestiones concretas y con unos rasgos claramente partidistas, mayoritariamente en prosa; los escritos breves, a veces hojas volanderas, en prosa o en verso, con un tono más popular...) utilizadas por los borbónicos y los austracistas durante la guerra de Sucesión⁸. José M^a Jover, Teófanos Egido, Luis Miguel Enciso Recio, Ernest Lluch, Ricardo García Cárcel, Javier Guillamón, Enrique Giménez, Joaquim Albareda, Josep M^a Torras, Xavier Torras, Eva Serra, David González Cruz ..., poco a poco, se han dejado seducir por la opinión crítica y política reflejada a través de la sátira, los libelos y los panfletos no solo durante la guerra de Sucesión sino a lo largo del Antiguo Régimen.

En este artículo se recorre el período de transición de la opinión política a la opinión pública en el marco de la relación de Cataluña con la Monarquía desde las invasiones francesas (1683-1698) hasta la muerte de Felipe V, pasando por la Guerra de Sucesión.

La guerra con Francia: el precipitante del debate político

A pesar del Tratado de los Pirineos (1659) la guerra con Francia se reactivó en 1683 y España, acosada, se vio obligada a firmar la Tregua de Ratisbona (1684)

7 AGUSTÍ, Alfred: *Llengua i Església a la Lleida dels segles XVI al XVIII*, Universitat de Lleida, Lleida, 1995, pp. 92-93.

8 PÉREZ PICAZO, M^a Teresa: *La publicística española en la Guerra de Sucesión*, CSIC, Madrid, 1959, volúmenes I y II, pp. 23-24.

por la que aceptaba, durante veinte años, las anexiones realizadas por Francia con anterioridad al 1 de agosto de 1681. Desde entonces la amenaza de una ocupación propiamente dicha puso a prueba a los catalanes respecto a su voluntad de adscripción política entre la opción española y la francesa. En 1694 los franceses tomaron Palamós y Gerona. Al año siguiente se instalaron en Hostalric y Castellfollit. En 1696 amenazaron Mataró y en 1697 tomaron Barcelona. La ciudad condal fue ocupada de agosto de 1697 hasta enero de 1698. La salida de los franceses alivió, aparentemente, las penas catalanas pero no mejoró la difícil dialéctica entre Cataluña y la monarquía hispánica. Si finalmente, en 1697, Luis XIV se avino a la firma de la Paz de Riswick no solo fue por el hecho de conseguir alguna de las colonias americanas (Haití) sino por sus expectativas ante la sucesión de Carlos II.

El sitio y la ocupación de Barcelona, aparte de generar reiteradas críticas a Francia, sirvió para tensar, de manera explosiva, las relaciones entre Cataluña y Madrid. En junio de 1697 los *consellers* barceloneses, en una carta a Carlos II, acusaron al Consejo de Estado de las amenazas francesas sufridas por Barcelona. En algunos folletos catalanes como el de la *Historia del supuesto maleficio del Rey Católico Carlos II* se criticaba, abiertamente, a la nobleza castellana por haber desprotegido al Principado. La corte no tardó en devolver la réplica. Reprochaba a los barceloneses que eran ellos quienes estaban “dispuestos a rendir la plaza a Francia” y censuraba la supuesta infidelidad catalana.

Ese mismo año las instituciones del Principado decidieron publicar el folleto *Escudo de la verdad contra los tiros de la malicia*, para defenderse de las acusaciones castellanas, y glosaron, en un *Manifiesto*, los servicios históricos prestados de Barcelona a la corona. No mucho más tarde, se escribió en Cataluña el manuscrito *La Luz de la verdad. Preguntas y respuestas al favor de Cataluña y sus hijos, originados de una disputa ávida entre cinco soldados de España* (1698), perfecto testimonio de la ruptura de relaciones entre Madrid y Barcelona. En él se transmitía un supuesto coloquio de cinco soldados que habían participado el año anterior en la defensa de la capital catalana. Así el soldado catalán Joan Roca planteaba a sus compañeros (Julián Pérez –castellano-, Antonio Núñez –andaluz-, Diego Carrança –aragonés- y Francisco Vives –valenciano-), la legitimidad de la revuelta y el derecho natural de defensa, diferenciando la monarquía absoluta de la constitucional. El coloquio comenzaba con una pregunta de Juan Roca a sus interlocutores: “¿Cuál era su opinión sobre los catalanes?”. Uno de ellos respondió calificándolos como unos “traidores a Dios y al Rey” y unos “rebeldes barretines”. A continuación, Joan Roca centraba su intervención en exaltar la fidelidad catalana, comprometida con intereses comunes hacia el resto de los reinos hispánicos. Asimismo resaltaba la solidaridad, el gran número de donativos económicos y servicios hechos por Cataluña a Felipe IV y a Carlos II y criticaba a los mandos militares del

ejército español por su desconfianza y haber favorecido la pérdida de Barcelona, con la finalidad de darle “un golpe mortal”, al mismo tiempo que tildaba la actitud del virrey Velasco de ambigua, acusándolo de haber dejado entrar a los franceses.

En los abundantes estudios del siglo XVIII sobre la guerra de Sucesión y los años posteriores a ella se constata cómo la opinión política española estuvo muy vinculada a determinados grupos de presión, relacionados con las élites de poder que, con sus mensajes, buscaron forjar una imagen o una opinión crítica o de defensa de una determinada opción política. La disección de múltiples folletos me ha permitido precisar los argumentos, que, de cara a la opinión política, expusieron, respectivamente, los austracistas (partidarios del Archiduque Carlos de Austria) y los borbónicos (partidarios del duque de Anjou, Felipe V). Los textos que se imprimieron, en Cataluña y en el resto del territorio peninsular tenían una tipología plural y diversa. Circularon desde romances, sonetos, villancicos o canciones hasta sermones religiosos, alegaciones jurídicas, diálogos en prosa, o en verso, a favor de uno u otro candidato.

La trayectoria de la guerra de Sucesión: austracistas contra felipistas

El período 1700-1702 destaca por la existencia de un importante número de folletos adscritos al oficialismo de Felipe V. Impresores que, posteriormente, apoyarían la causa austracista, ahora, en cambio, publicaron loas a Carlos II, tras su muerte (1700), al mismo tiempo que glosaban al nuevo monarca, Felipe V⁹. La publicística, en ese momento, no hacía alusiones específicas a la causa austracista, pero sí empezó a reflejar discrepancias a través del presidente del Consejo de Aragón, el conde de Frigiliana; el virrey de Valencia o el almirante de Castilla Juan Tomás Enríquez de Cabrera desde 1701. En Cataluña, las disidencias fueron provocadas por el príncipe Jorge de Darmstadt, destituido, como virrey, por el nuevo monarca. Darmstadt estaba bien conectado con los juristas y comerciantes barceloneses y los agricultores de la Plana de Vic, que pronto le siguieron. También, después de la celebración de las Cortes de Barcelona (1701-1702), algunos miembros del Brazo nobiliario disintieron al constatar que aquellas no fueron tan gratificantes como se esperaban y, sobre todo, ante la falta de sensibilidad constitucional manifestada por el equipo francés de gobierno que rodeaba al nieto de Luis XIV¹⁰.

9 B. U. B. (Biblioteca Universitaria de Barcelona), Ms. 397. MONTFAR i SORTS: *Diario de las noticias de la ciudad de Barcelona*, 1685-1697; B. N. C. (Biblioteca Nacional de Catalunya). Folletos Bonsoms números 210 y 2836; BUB, Ms. 736. *Luz de la verdad*; ALABRÚS, Rosa M^a: *Felip V i l'opinió dels catalans*, Pagès Editors, Lleida, 2001, pp. 130-147.

10 A. H. M. B. (Archivo Histórico Municipal de Barcelona). Ms. B57. *Breve noticia de las cinco principales revoluciones que en varias épocas han sucedido en el principado de Cataluña*; ALABRÚS,

Poco después de la formación de la Alianza de la Haya (que declaró la guerra a Francia), a mediados de 1702, el impresor barcelonés Rafael Figueró empezó a editar folletos copiados de versiones que, originariamente, procedían de Colonia. Sus conexiones con el Imperio austriaco permitieron proyectar, hacia la monarquía hispánica, una campaña panfletaria planificada, cuyo objetivo era estimular las críticas contra Luis XIV y Felipe V. Más tarde, en 1705, Figueró se convertiría en el impresor oficial del Archiduque Carlos de Austria. Los principales argumentos de esta campaña de los aliados, en 1702, denunciaron la ilegitimidad del testamento de Carlos II, reconocieron públicamente la candidatura del Archiduque Carlos y la legitimidad histórica de los Austrias, como reyes de España e Indias, frente al duque de Anjou, criticando las ambiciones de Francia en relación a las posesiones del Imperio español¹¹.

A partir de 1704, una base amplia y sólida de textos, de factura propia, avalan la causa austracista en España y, sobre todo, en Cataluña. Esta publicística esgrimió, fundamentalmente, la defensa del constitucionalismo político frente al absolutismo francés. A ello contribuyó la publicación del *Manifiesto de Évora* por el Archiduque Carlos en Portugal y el hecho de que los aliados, desde allí, intentaran asentar un frente alternativo en el Principado catalán. Por otra parte, Darmstadt actuó como nexo de unión entre los aliados y los catalanes y ello fue decisivo para conspirar contra el virrey Velasco, y proclamar al Archiduque, rey en Barcelona.

Tras el fracaso de 1704, algunos exiliados austracistas catalanes en los territorios italianos se aseguraron de reforzar los vínculos con la Alianza y firmaron el Pacto de Génova con Inglaterra en 1705. El discurso austracista de los folletos de entonces mantuvo los argumentos anteriores. La épica en torno a Darmstadt fue considerable por el hecho de que muriera luchando en Montjuic contra los felipistas. Su figura “noble”, a menudo, se contrapone a la del virrey borbónico Velasco, “corrupto” y “represor”¹². La victoria aliada y la celebración de las Cortes barcelonesas (1705-06) por el Archiduque, mediáticamente, trató de canalizarse, con una mayor producción

Rosa M^a (ed.): *Escrips polítics del segle XVIII. Cròniques de la Guerra de Successió*. Volumen IV, Eumo, Vic, 2006, pp. 165-175. Las disidencias son reconocidas tanto en las fuentes proaustracistas como en las fuentes proborbónicas como esta de la *Breve noticia...*; B. N. C. (Biblioteca Nacional de Catalunya). Folleto Bonsoms n^o 2879. *Copia de Carta que el Excelentísimo Sr. Conde de Frigiliana (escribe al Principado de Cataluña)*, 1700; B. N. M. (Biblioteca Nacional de Madrid), Ms. n^o 11027, folios 118 a 163, Papeles Varios-L. S. XVIII. *Manifiesto del Almirante de Castilla*; PÉREZ PICAZO, M^a T.: *Op. Cit.*, vol. II, pp. 202-238.

11 B. N. C. Ms 3613. El manuscrito contiene varios textos. Entre otros, un *Padre nuestro* y un *Diálogo entre Pasquín y Morfio*. Ambos eran importados y fueron copiados por el historiador y copista austracista Pere Serra y Pòstius desde 1703; B. N. C. Folleto Bonsoms n^o 3108. *Alegación jurídico-política del derecho que sobre la monarquía española asiste a nuestro católico monarca Carlos III contra las raras y tiránicas pretensiones de Francia*, año 1702; B. N. C. Folleto Bonsoms n^o 512. *El juicio de la Europa en la gran causa de la libertad común*, 1703.

12 B. N. C. Folleto Bonsoms 7537. *Coplas a la muerte de Darmstadt*, 1705; B. N. C. Folleto Bonsoms n^o 5730 *Elogis deguts a Darmstadt*; B. N. C. Folleto Bonsoms n^o 5677. *Pronòstic a la navegació de Velasco*, 1705; B. N. C. Folleto Bonsoms n^o 5673. *Clamors de Barcelona al tirà govern de Velasco*, 1705.

de folletos autóctonos, impresos en Barcelona, de amplia base social (nobleza, clero y una incipiente burguesía) hacia toda España y, en especial, cuando el monarca austriaco, desde Cataluña, intentó llegar a Madrid en 1706. El argumento fundamental era que aquella ciudad tenía que tomar ejemplo de los catalanes¹³.

Los folletos partidarios de Felipe V, entre 1703 y 1704, desarrollaron una serie de argumentaciones para contrarrestar la imagen de los aliados. Respondieron con la misma moneda a los partidarios del Archiduque alegando las ambiciones económicas de los austriacos, holandeses e ingleses en relación a las colonias españolas en América; defendieron a Francia de las críticas y relativizaron la importancia de la línea dinástica real, a partir del parentesco de Felipe de Anjou y el abuelo de éste, Luis XIV, como yerno de Felipe IV. También reflejaron la disparidad de criterios entre los austracistas a la hora de coronar a Carlos rey en 1704, en Barcelona, entre Darmstadt (partidario de hacerlo en Cataluña) y el almirante de Castilla (partidario de hacerlo en Madrid tras una entrada previa por Extremadura y Andalucía), aunque algunos austracistas también lo habían así apuntado¹⁴.

La publicística contraria al Archiduque fue menor en 1705-06 y casi toda importada de Castilla, pues allí se habían concentrado muchas familias borbónicas tras su exilio de Cataluña a partir de 1705. Además, en el seno del borbonismo se detectaron fisuras importantes. Todavía años más tarde eran bien reflejadas por los cronistas borbónicos Vicente Bacallar y Nicolás Belando. Si el primero, en sus *Comentarios de la guerra de España...*, plasmaba bien la excesiva dependencia de Felipe respecto a Luis XIV y la huida del nieto del rey francés a Francia, después de la derrota de 1706, (lo que le generó mala prensa en España), el segundo, en su *Historia civil...*, recordaba como este *impasse*, provocado por la estampida de Felipe -entre finales de mayo y principios de junio de 1706-, fue aprovechado por Carlos de Austria para llegar a Madrid y proclamarse rey de España¹⁵.

13 B. N. C. Folleto Bonsoms n.º 5731. *Relación de lo sucedido contra la Francia*, 1706; B. N. C. Folleto Bonsoms n.º 9561. *Escudo de Phidias, Mordaza de Némesis para Desengañados*, 1706.

14 CASTELLVÍ, Francesc de: *Narraciones históricas*, ed. de MUNDET, Josep M^a y ALSINA, José M.: Fundación Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo, Madrid, 1997, volumen I, pp. 443-450; LÓPEZ de MENDOZA, Agustín (conde de Robres): *Historia de las guerras civiles*, Zaragoza, 1882, pp. 112 y 193-194. Aunque el conde escribió sus *Memorias para la historia de las guerras civiles de España*, éstas no se publicaron, a raíz de su fallecimiento durante la guerra, y no se imprimieron hasta el siglo XIX. Hay una nueva edición reciente de IÑURRITEGUI, José M^a (ed.): *Memorias para la historia de las guerras civiles de España*, Madrid, 2006; BELANDO, Nicolás: *Historia civil de España. Sucesos de la guerra y tratados de paz, desde 1700 a 1733*. (Los dos primeros volúmenes se publicaron en 1733 y el tercero en 1740), volumen I, pp. 142-155; B. N. C. Ms. 763. *Relación de la Guerra de Sucesión en Cataluña*; A. H. M. B. Ms. B57. *Breve noticia de las cinco principales revoluciones que en varias épocas han sucedido en el Principado de Cataluña*; B. N. C. Folleto Bonsoms n.º 513, *Apologético de España*, 1704.

15 BACALLAR, Vicente (marqués de San Felipe): *Comentarios de la guerra de España e historia del rey Felipe V, el animoso* en SECO, Carlos (ed.), Madrid, 1957, p.103; BELANDO, N.: *Op. Cit.*, volumen I, pp. 270-276 y 282-287.

En 1707, la derrota austracista en Almansa y la supresión de los fueros valencianos generó un fuerte impacto e incluso llegó a modificar el discurso. Perdió el tono épico anterior y silenció la pérdida¹⁶. Los textos austracistas, tanto catalanes como no catalanes, a raíz de la toma de Valencia, se centraron en las confiscaciones llevadas a cabo por los franceses en los conventos y difundieron que pronto ocurriría lo mismo en Cataluña. Ello contribuyó a que muchos religiosos se pasaran al austracismo. El Papa acabó posicionándose a favor del Archiduque en 1709 y la Santa Sede se convirtió en un foco emisor de abundantes críticas al regalismo felipista hasta el final de la guerra¹⁷.

El período 1708-1712 presenta fluctuaciones y discrepancias internas en ambos bandos. Desde Almansa hasta las prenegociaciones del Tratado de Utrecht (1711-1712) los folletos austracistas reflejaron notables disputas a la hora de volver a recuperar y asegurar el reino de Valencia (lo que postulaban los austriacos) o Castilla (lo que reivindicaban los ingleses). También se evidenció la agria polémica desatada en Barcelona tras la partida de Carlos a Viena en 1711, a raíz de la muerte de su hermano José. La publicística reflejó la pugna entre los partidarios del secretario de Estado, Ramón Vilana, ante el hecho que éste asumiera más funciones y los que se manifestaron a favor del mantenimiento de la legislación conjunta del rey con las Cortes, esgrimiendo el pactismo histórico catalán. Con todo, la conquista de Cerdeña al año siguiente -por el conde de Cifuentes- y la boda de Carlos -con Elisabet Cristina de Brunswick- en la basílica de Santa Maria del Mar en Barcelona (ambos hechos en 1708) levantaron el ánimo en los folletos más representativos de la causa austracista¹⁸.

El discurso borbónico llevó a cabo tres funciones: cuantificó a las víctimas, exagerando el número de muertos y heridos austracistas; silenció la represión efectuada en Valencia, después de Almansa (ésta solo fue mencionada por crónicas borbónicas muy posteriores) y se propuso limpiar la imagen de Felipe V, tras el hipotético abandono del trono en 1706, justificando la huída por presiones dentro del propio bando borbónico¹⁹.

16 B. N. C. Folleto Bonsoms nº 589. *Leales y amantes expresiones de un Celeste Establecimiento del Principado de Cataluña*, 1707; B. N. C. Folleto Bonsoms nº 9579. *El embuste sin verdad y la verdad sin embuste*, 1707.

17 B. N. C. Folleto Bonsoms nº 3076. *Agonías de la Francia y religiosos austriacos ardimientos para la defensa de nuestra fe católica*, 1707.

18 GARCÍA CÁRCEL, R. y ALABRÚS, R. M^a: *L'afer Grases i la problemàtica constitucional catalana a la Guerra de Successió*, *Pedralbes, Revista d'Història Moderna*, año XIII, nº 13, II, Actes del III Congrés d'Història Moderna de Catalunya, Universitat de Barcelona, 1993, pp. 557-564; BACALLAR, V.: *Op. Cit.* pp. 148 a 167; BELANDO, N.: *Op. Cit.*, volumen I, pp. 483, 512 y 595.

19 LÓPEZ de MENDOZA y PONS, A.: *Historia de las guerras civiles*, p. 343; BACALLAR, V.: *Op. Cit.* p. 312; BELANDO, N.: *Op. Cit.*, volumen I, p. 322; GIMÉNEZ, Enrique: *Militares en Valencia (1797-08)*, Alicante, 1990, pp. 49; ALABRÚS, R. M^a: "El eco de la batalla de Almansa en la publicística". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, nº 25, 2007, pp. 113-127.

En los años 1713 y 1714, igual que en 1705-06, se mantuvo una dualidad en relación a la producción de libelos y opúsculos: los hubo foráneos pero también autóctonos. En marzo de 1713, el Tratado de Utrecht representó el fin de la guerra y la evacuación de las tropas inglesas y austriacas de Cataluña, y en definitiva del territorio español. En Barcelona, ello dio lugar, unos meses después, a la convocatoria de una Junta de Brazos que se manifestó a favor de la resistencia austracista catalana contra Felipe V. Tras la celebración de la misma, la emisión de textos austracistas, impresos en Cataluña, se agrandó. Algunos de ellos, como el *Despertador* (noviembre 1713), pretendían cambiar la opinión de los partidarios de la sumisión, durante el terrible bloqueo francés de Barcelona, a lo largo del otoño de aquel año y estimuló la resistencia catalana a partir de legitimaciones históricas a favor de la defensa constitucionalista²⁰.

Otros textos, como la *Lealtad Catalana* (julio 1714) con clara influencia clerical, justificaron la no aceptación catalana del Tratado de Utrecht, en base a la creencia de que el asedio francés era un castigo de Dios, y difundieron que la situación se resolvería, si se veneraba, sin cesar, a la Virgen y a los santos de Barcelona²¹.

Por último, la circulación de folletos austracistas como el *Crisol de la fidelidad* (1713), más políticamente correctos, defendían la confianza en los plenipotenciarios de Carlos enviados a Utrecht. Inculparon a Inglaterra de haber roto el compromiso adquirido con Cataluña. A través de los mismos se deduce la existencia de un austracismo oficialista, vinculado a los altos cargos relacionados con el emperador y el secretario Ramón Vilana que, tras la firma de los acuerdos de Utrecht, salió del puerto de Barcelona con la reina y el resto del equipo de gobierno para instalarse en Viena²².

Entre la represión y la resistencia (1714-1746)

Después de la guerra de Sucesión, del discurso austracista autóctono, cargado de legitimaciones históricas y jurídicas y del providencialismo religioso de 1713-14, apenas queda rastro. La represión y el exilio a Viena, de buena parte de las élites

20 B. N. C. Folleto Bonsoms nº 656. *Despertador de Catalunya per desterro de la Ignorancia, antidoto contra la malicia, foment de la paciencia en publich manifest de las lleys y privilegis de Catalunya*, 1713; ALABRÚS, R. M^a: *Pensament polític i opinió a la Catalunya moderna* (tesis doctoral), volumen II, Universitat Autònoma de Barcelona, 1995, pp. 601-607; ALBAREDA, Joaquim: *Escrits polítics del segle XVIII. Despertador de Catalunya i altres textos*, Eumo, Vic, 1996, volumen I, pp. 121-192.

21 B. N. C. Folleto Bonsoms nº 703. *Lealtad Catalana Purificada de envidiosas calumnias entre llamas de sufrimientos en el Crisol de la Constancia Esmaltada con el heroico de la Resolución de defenderse Cataluña por el Rey y por la Patria*, 1714; GONZÁLEZ CRUZ, David: *Propaganda e información en tiempos de guerra. España y América (1700-1714)*, Sílex, Madrid, 2009, pp. 43-57; ALABRÚS, R. M^a: “La opinión sobre las mujeres austracistas y el imaginario religioso en los sitios de 1706 y 1713-14 en Barcelona”. *Cuadernos de Historia Moderna*, Universidad Complutense, Madrid, 2010, vol. 35, X-XX, pp. 15-34.

22 B. N. C. Folleto Bonsoms nº 9008. *Crisol de la fidelidad*, 1713.

dirigentes, contribuyeron a ello. No obstante, en Cataluña, la Academia de Buenas Letras (1729) aglutinó un buen número de antiguos y reconocidos militantes austracistas (Serra i Pòstius, Manuel Marià de Ribera, el conde Creixell, el marqués de Lió, Antonio Bastero...) que, al margen de la cultura oficial, esgrimida por la Universidad de Cervera, siguieron tratando temas, en sus sesiones, con una clara voluntad historicista, de recuperación de la memoria austracista catalana, con puntos de reivindicación constitucionalista y esfuerzos por demostrar la consistencia mayor de la lengua catalana frente a otras lenguas como el provenzal y el italiano.

La censura de Felipe V no pudo frenar el ejercicio de la memoria histórica en el marco de la cultura sabia. Tampoco pudo frenar la circulación de sátiras de Madrid o de Valencia contra la gestión de los ministros Alberoni o Ripperdá o incluso contra el propio Felipe V o su mujer Isabel de Farnesio. Algunas de ellas fueron copiadas manualmente por algunos miembros de la Academia de Buenas Letras²³.

Uno de los textos más debatidos, pertenecientes a la colección de Folletos Bonsoms, que demuestran la persistencia del austracismo después de la guerra, es el del *Via fora als adormits* (1734) reeditado por Norbert Font i Sagué en el siglo XIX. Ernest Lluch también lo comentó en su libro *La Catalunya vençuda...* (1996) así como en la posterior versión castellana *Las Españas vencidas...* (1999) e incluso realizó una reedición póstuma del texto (2004)²⁴. El texto es probable que inicialmente fuese escrito por un inglés, con problemas de mala conciencia. Posteriormente, se añadieron las *Addiciones finales*, tan virulentas, contra la Corte de Viena. En 1734, lo imprimió Rafael Figueró. Podría haberlo hecho en Cataluña, aunque para evitar problemas, con la censura borbónica, añadió una nota alegando que se vendía en Génova. Cabe también la posibilidad que las *Addiciones* las escribiera un exiliado austracista, posiblemente catalán o valenciano, descontento con el emperador, ubicado en los territorios italianos. Algunos historiadores han escrito que el *Via fora...* no es solo una muestra de la persistencia del austracismo sino que se concibió en Viena. Si se lee el opúsculo, con detenimiento, resulta ser demasiado crítico contra Carlos VI y exige muchas responsabilidades al emperador, por la poca beligerancia de sus plenipoten-

23 ALABRÚS, R. M^a: "La Universitat de Cervera i l'Acadèmia de Bones Lletres". *Història Moderna. Història en construcció*. Centre d'Estudis d'Història Moderna P. Vilar, Barcelona, 1996, volumen I, pp. 275-298; EGIDO, Teófanos: *Sátiras políticas en la España Moderna*, Alianza, Madrid, 1973, pp. 210-211; EGIDO, T.: *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Universidad de Valladolid, Fundación española de Historia Moderna, Valladolid, 2002, pp. 125-150; ALBAREDA, J.: *El "cas dels catalans". La conducta dels aliats arran de la Guerra de Successió (1705-1742)*, Fundació Noguera, Barcelona, 2005, pp. 233-254.

24 B. N. C. Folleto Bonsoms n^o 874. *Via fora als adormits*, 1734; LLUCH, Ernest: *La Catalunya vençuda del segle XVIII. Foscors i clarors de la Il·lustració*, Ed. 62, Barcelona, 1996; LLUCH, E.: *Las Españas vencidas del siglo XVIII*, Crítica, Barcelona, 1999; LLUCH, E. (ed.): *Escrits polítics del segle XVIII. Via fora als adormits*, Eumo, Vic, volumen III, Vic, 2004.

ciarios en Utrecht, en relación a la cuestión catalana y el resto de los territorios de la Corona de Aragón. Arremete ferozmente contra Ramón Vilana por sus maniobras a favor de la concentración de poder del monarca en 1711 y argumenta que en 1725, en la Paz de Viena, de nuevo, el secretario de Estado del emperador olvidó la restauración de los privilegios catalanes a favor de sus intereses personales.

La prueba evidente de que el citado opúsculo no agradó a la corte austriaca fue la edición, al año siguiente, por parte de ésta, de la *Censura o Juicio Imperial sobre el papel intitulado en catalan: Via fora* (1735), justificando al emperador y a Vilana, exculpándolos de las acusaciones proyectadas hacia ellos en el texto anterior y dejando claro que no se aceptaba el proyecto de república independiente catalana que se barajaba en el *Via fora als adormits*. El oficialismo vienés argumentaba que su objetivo era recuperar Cataluña, España y las Indias. Todo muy distinto del *Via fora...* que se asemeja más al pensamiento de los Martí Viladamor y Gaspar Sala de la generación de revolucionarios catalanes de 1640²⁵.

Al respecto, es bien conocido el interés por crear una opinión que legitimara el austracismo, del gobierno en el exilio, del propio secretario Vilana, junto con Juan Amor de Soria y Joan Basili de Castellví. Intentaron formar y difundir una opinión política digna del aparato austracista imprimiendo abundantes textos. Joan Basili Castellví, conde de Cervellón, fue el hermano del historiador y cronista austracista autor de las *Narraciones históricas* al que hizo modificar algunos aspectos de su obra por ser considerados en Viena políticamente incorrectos²⁶.

Poco después, en 1736, se imprimió el *Record de la Aliança* dirigido al rey Jorge de Gran Bretaña. Norbert Font i Sagué hizo una edición en el XIX. Josep M^a Torras Ribé lo reeditó en 1996. El texto no tenía la carga virulenta contra la corte de Viena del *Via fora...* Más bien pretendía inculpar a Inglaterra de su responsabilidad en Utrecht, darle una segunda oportunidad para redimirse y tratar de rescatar, otra vez, su complicidad²⁷.

Si Amor de Soria en su obra *La Voz precursora de la verdad* (1734) argumentaba que oficialmente se debía retomar la antigua Alianza con Inglaterra (ante el Pacto de

25 LLUCH, E.(ed.): *Censura o Juicio imparcial sobre el papel intitulado en catalán Via fora traducido en francés con el título Alarme aux endormis en el asunto de las materias políticas presentes*, Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics, volumen 10, Barcelona, 1999, pp. 81,82 y 87; ALABRÚS, R. M^a: *Felip V i l'opinió...* pp. 355-415; ALCOBERRO, Agustí: *L'exili austracista (1713-1747)*, volumen I, Barcelona, 2002, p. 241.

26 MESTRE, Antonio: *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Marcial Pons, Madrid, 2003, pp. 119-165; CASTELLVÍ, F. de: *Op. Cit.*, Madrid, 2002, volumen IV, pp. 625-645.

27 B. N. C. Folleto Bonsoms n^o 2634. *Record de l'Aliança feta a Jordi Augusto, rei de Gran Bretanya ab una carta del Principat de Catalunya y ciutat de Barcelona*, 1736; TORRAS, Josep M^a (ed.): *Escrits polítics del segle XVIII. Documents de la Catalunya sotmesa*, Eumo, Vic, 1996, volumen II, pp. 61-83.

familia entre Francia y España en 1731 y la ocupación de las posesiones italianas del emperador) no nos ha de extrañar que el *Record de Aliança* sostuviera lo mismo y con esa finalidad fuese difundido clandestinamente en Cataluña, para crear opinión²⁸.

Por lo que al discurso borbónico se refiere, tras el triunfalismo de los años 1713-14, se acusó a los catalanes de soberbios y de no aceptar la realidad después de la derrota del 11 de septiembre de 1714. A pesar de la victoria de Felipe V, del aniquilamiento de las Constituciones catalanas y de la imposición de la Nueva Planta (1716), los ganadores se esforzaron en paralizar cualquier posibilidad de recuperación de la memoria histórica de los austracistas catalanes, a partir de un control férreo de las publicaciones y, a su vez, difundiendo publicística oficialista. El procedimiento ya no fue el panfleto con finalidad propagandística y mediática, utilizado durante la guerra, sino el uso de libelos, cuya misión era desprestigiar y neutralizar cualquier atisbo de esa memoria. Así, algunos borbónicos, como Patiño, difundieron la idea de desconfianza hacia Cataluña ya que “el genio de los naturales es amante de la libertad, aficionadísimos a todo género de armas, prontos en la cólera, rijosos y vengativos y siempre se debe recelar de ellos” y “ aguardan coyuntura para sacudir el yugo de la justicia, son muy interesados”²⁹. Patiño fue nombrado por Felipe V superintendente del Principado desde el 21 de marzo de 1713 (paralelamente a la resolución del Tratado de Utrecht de marzo de 1713) hasta enero de 1717. Disolvió las instituciones catalanas, el 16 de septiembre de 1714, para formar una Real Junta de Gobierno, de transición, antes de la aplicación propiamente de la Nueva Planta. También estableció la censura para así evitar las tentaciones de los impresores de publicar contra el nieto de Luis XIV e inició una implacable represión.

Lo cierto es que después de la Nueva Planta se mantuvo un resistencialismo catalán autóctono hasta la Paz de Viena (1725) que desestabilizó a los borbónicos. El austracista Francesc de Castellví escribe su testimonio personal en sus *Narraciones históricas*, en este momento, como resistente, en el castillo de Rocafort de Vallbona hasta 1718. Uno de sus referentes, en la clandestinidad, fue Pere Joan Barceló (apodado Carraslet). Castellví se identificaba más con Barceló que con el oficialismo vienés del secretario de Estado Ramón Vilana y de su hermano (el antes citado Joan Basili Castellví -conde de Cervellón-). El cronista austracista reconoce que el irredentismo de Alberoni en los territorios italianos (ocupación de Cerdeña en 1717 y de Sicilia en 1718) reforzó los lazos de unión entre los resistentes o *miquelets* catalanes y Felipe, duque de Orléans y regente de Francia.

28 LLUCH, E.: *L'alternativa catalana (1700-1714-1740)*. Ramon de Vilana Perlas i Juan Amor de Soria: *teoria i acció austracistes*, Eumo, Vic, 2001.

29 SANPERE Y MIQUEL, Salvador: *Fin de la nació catalana*, Tipografia l'Avenc, Barcelona, 1905, p. 671.

La ocupación de Cerdeña fue justificada por el ministro Grimaldo haciendo circular un manifiesto titulado *Mundo Político y Cristiano* (1717). Las razones esgrimidas para explicar el ataque fueron la del no cumplimiento del Archiduque Carlos de Austria de la evacuación de Cataluña en 1713 y la impotencia del gobierno de Felipe V ante la llegada de constantes refuerzos o maquis al Principado desde la isla. El desembarco de los españoles en las islas italianas comportó la reacción de Francia, Gran Bretaña y Holanda, coaligadas en la Triple Alianza (1717), así como la invasión de algunas zonas del País Vasco y de Cataluña (1718-1719), por el duque de Orleans, tras el descubrimiento de la conspiración maquinada contra él en 1718, del príncipe de Cellamare confabulado con Felipe V.

El jurista regalista Melchor Rafael de Macanaz, despachado de la corte de Felipe V por la reina Isabel de Farnesio y el hombre de confianza de la misma Julio Alberoni, en 1715, tras haber ocasionado la ruptura de relaciones con la Santa Sede, desde su exilio en Francia, escribió abundantes papeles afirmando que el duque de Berwick en 1719 recibió órdenes concretas del regente francés de ocupar primero algunas localidades vascas (Fuenterrabía, San Sebastián y Pasajes) para lanzarse después sobre Cataluña dado que así la “rebelión tendría más fuerza” y en noviembre “los franceses y los *miquelets* catalanes acabaron con casi todo” si no hubiera sido gracias a los “españoles de Pau”. Según Macanaz formaba parte de un grupo cuya misión era controlar la frontera y tener al corriente a la corte española de todos los movimientos del duque de Orleans y sus conexiones con los *miquelets* catalanes exiliados³⁰.

Sin duda, la ocupación francesa estimuló diversas conspiraciones en muchas localidades catalanas contra Felipe V (Camp de Tarragona, Valle de Arán, Valls, Olot...). Incluso mientras la Seo de Urgel estuvo ocupada por franceses se fraguó una conjura entre el inglés Stanhope y austracistas catalanes resistentes, lo que demuestra la fragilidad de la unidad borbónica peninsular. De hecho ya había precedentes de repartir Cataluña, entre ingleses, austriacos y el duque de Orleans en la trama de Lérica de 1709, contra Felipe V. Paralelamente, el objetivo fundamental del regente francés era evitar la formación de una “monarquía universal” borbónica (a pesar de la renuncia a los derechos al trono de Francia por Felipe V en Utrecht).

Tras el fin de la guerra con la Triple Alianza (1720), la muerte del de Orleans (1723) y la celebración del Congreso de Cambrai (1724) –anticipo de la futura Paz

30 B. N. M. Ms. 2768. MACANAZ, M. R. de: *Males, daños y perjuicios que han ocasionado a la España, a su Iglesia y a su rey los extranjeros que han tenido en el ministerio español*, Pau de Bearn, 1744, pp. 106 y 107; A. G. S. (Archivo General Simancas), Estado, 8128. *Respuesta de Pedro Claros Español retirado en Roma desde el año 1700 a un amigo, sobre el manifiesto del secretario Grimaldo de 9 de agosto de 1717*, citado por MUÑOZ, Antonio y CATÀ, Josep (eds.): *Repressió borbònica i resistència catalana (1714-1736)*, Barcelona, 2005, pp. 223-224.

general de Viena en 1725- se mantuvo la oposición a Felipe V en Cataluña y el aumento de la caza de brujas por parte de los borbónicos. El incremento de la represión coincidió con la sustitución de Patiño por el marqués de Castel Rodrigo (1717) y la caída de Alberoni (1719). El nuevo superintendente ideó un plan más riguroso contra la rebeliones. Exigió un compromiso del clero, a través de la confesión de sus súbditos para poder delatar a los sediciosos, bajo pena de expulsión si se negaban a ello, controló más los impresos “incitadores a la rebelión” y la edición de textos para desengañar a los catalanes en relación a sus expectativas revisionistas de Utrecht, en la línea de la *Carta que un amich escriu al seu corresponent...* con una clara voluntad de desprestigiar al Archiduque Carlos y enfatizar su renuncia al trono de España en Utrecht y en Rastadt, intentando disuadir a los catalanes de luchar por una causa perdida³¹.

Los borbónicos, hicieron circular crónicas anónimas tardías de la guerra de Sucesión como la de la *Relación de la Guerra de Sucesión*, escrita probablemente entre 1719 y 1725, donde se reconocían las atrocidades cometidas contra los catalanes en 1714 “se les arrojó al Gobierno y leyes de Castilla (para ellos el más oprimido yugo)” si bien, lo que se pretendía, a toda costa, era evitar cualquier nuevo amago de revuelta³².

Asimismo, la Paz de Viena suscitó la proliferación de crónicas y cronistas borbónicos. Desde los *Comentarios...* de Vicente Bacallar hasta la *Historia civil de España...* de Nicolás Belando pasando por las *Reflexiones Militares* del vizconde del Puerto (Álvaro Navía Osorio) entre 1724-1727. Si las dos primeras eran el testimonio de que no todo el borbonismo era unívoco y eran muy críticas con la represión de los franceses durante la guerra de Sucesión, la versión del vizconde del Puerto era de lo más integrista y reivindicaba mayores castigos como medio eficaz para contrarrestar todo tipo de rebeliones en Cataluña. Conectaba con el parecer de Macanaz. Ambos creyeron que era el único modo para evitar movilizaciones posteriores³³.

El vizconde, había vivido el sitio de Barcelona de 1714 y tenía una imagen muy peyorativa de los catalanes. Escribió esta obra en plena gestación de la Paz de Viena, contrario a ella (al igual que Macanaz). Con ello institucionalizó el concepto de rebelión, precisando, con la capacidad de observación del militar profesional que era, los distintos posibles tratamientos de la rebelión como problema. En 1718, ya convertido en marqués de Santa Cruz de Marcenado, Felipe V le otorgó los cargos de inspector de la guarnición de Cerdeña y gobernador de Sicilia, hasta 1720, en que se

31 B. N. C. Folleto Bonsoms nº 9606. *Carta que un amich escriu al seu corresponent ab lo qual el desenganya de sas errades ideas sobre la situació actual de les coses de Europa y en particular per lo que toca a Catalunya*, Barcelona, año 1719.

32 B. N. C. Ms. 763. *Relación de la Guerra de Sucesión en Cataluña*.

33 BACALLAR, V.: *Op. Cit.*, pp. 94, 121, 163, 237, 245 y 250; BELANDO, N.: *Historia civil de España...*, volumen I, pp. 248-261.

abre para él un largo periodo de ejercicio de la diplomacia, al ser nombrado embajador de España en Turín, donde se encontraba la corte de Víctor Amadeo de Saboya. Si Macanaz, desde Pau de Bearn, delataba a la corte española las actividades de los *miquelets* austracistas, el marqués de Santa Cruz convirtió su casa de Turín en uno de los focos más importantes de cultura sabia del norte de Italia cuyo objetivo era desengañar las expectativas de los austracistas españoles exiliados en Génova y en los territorios italianos. Allí escribió las *Reflexiones militares* que se publicaron en Turín, entre 1724 y 1727, pero como tantas obras impresas de éxito, circularon como manuscrito años más tarde de la edición. Sus estrategias fueron admiradas y seguidas hasta por Federico II de Prusia³⁴.

En 1732, intrigas cortesanas evitaron que el vizconde del Puerto fuese nombrado secretario de guerra del Consejo Real. De nuevo, Felipe V lo envió a Ceuta, como gobernador, para dirigir la toma de Orán. Según los libelos de Macanaz el marqués de Santa Cruz o vizconde del Puerto fue asesinado por Patiño, contrariando la versión oficial de la corte de que había muerto en combate, luchando en el norte de África³⁵.

¿Pero qué hacía Macanaz escribiendo y defendiendo con tanto ahínco al marqués de Santa Cruz de las iras de Patiño? Desde su exilio en Pau de Bearn, sin cesar, escribió cartas a Felipe V, transmitiéndole todos los movimientos del regente francés o duque de Orléans y sus conexiones con los *miquelets* catalanes exiliados en el sur de Francia. En 1717 escribió al rey quejándose de su precaria situación en Pau. Fue este mismo año que Felipe V publicó un edicto a su favor para que se mantuviera en la frontera y no tuviera que presentarse a la Inquisición tras el proceso abierto contra él por la cuestión de su *Pedimento* (1713), su excomunión y la excusa de sus antepasados judíos.

En el *Manifiesto y cotejo de la conducta que tuvo la Majestad de Felipe V...* explica que su intermediario, en la corte, era el marqués de Campoflorido, el cual difundía sus textos por Madrid, pero que el ministro Grimaldo le interceptaba casi siempre sus

34 B. N. C., Ms. 427. NAVÍA OSORIO, Álvaro (vizconde del Puerto y marqués de Santa Cruz de Marcenado): *Contra las rebeliones*. El documento manejado es un fragmento manuscrito de las *Reflexiones militares* del vizconde del Puerto y marqués de Santa Cruz de Marcenado que circuló después del motín contra el ministro Esquilache en Cataluña, fruto de la tensión que se vivió también en el Principado catalán. La subida de los precios y el regalismo de Carlos III comportaron varias rebeliones desde 1766 hasta el reclutamiento de las quintas de 1773 y suscitaron el pavor borbónico ante la posibilidad de un “revival” neoastracista. Por ello, lo combatieron con textos de calado ideológico absolutamente contrapuesto. Uno de ellos fue la obra mencionada inicialmente editada entre 1724-1727 pero también otros como el manuscrito de las *Precauciones contra alborotos, motines y rebeliones en la plaza de Barcelona* (atribuida según LLUÍS ROURA al director general de las fortalezas de Cataluña, Pedro de Lucuce). Este texto coincide con los métodos represivos del marqués de Santa Cruz; ROURA, LL. (ed.): *Pedro de Lucuce. Precauciones contra alborotos, motines y rebeldías en la plaza de Barcelona*, Barcelona, 2002.

35 B. N. M. Ms. 2768. MACANAZ, M. R. de: *Males, daños y perjuicios...* pp. 394-395.

escritos³⁶. Lo más interesante es que Macanaz, con Felipe V, no tuvo ningún nombramiento concreto, aunque, desde su exilio, actuaba como si fuese un agente secreto del monarca. De la reina Isabel Farnesio despotricaba por haberlo engañado con la idea de no cruzar la frontera a cambio de una posible nombramiento como representante del gobierno español en las negociaciones de Cambrai. No tardó en renegar del círculo más próximo de la reina, formado por Ripperdá y Orendayn, ambos implicados directamente en la ejecución de la Paz de Viena de 1725. También atacó al jesuita Daubenton, confesor de Felipe V. Lo creía confabulado con Alberoni y con el también jesuita austracista y presidente del Consejo de Estado en Viena, Álvaro Cienfuegos. De este último opinaba que era un hombre confabulado con el duque de Orleans³⁷.

Macanaz no era el único que no reconocía la Paz de Viena. Grimaldo era proanglófilo y tenía, a su favor, a los Grandes de España, que se oponían, encarnizadamente, a ella. Por ese motivo, desvirtuó y tergiversó, en gran medida, la labor de Ripperdá y Orendayn. Si éstos buscaron en 1725 una aproximación con Carlos VI fue por su fijación antiinglesa, a raíz de los negocios especulativos de esa nación en las Indias después de Utrecht. Buscaron apoyar, por parte de la monarquía española, los proyectos de la Compañía de Ostende del emperador para así interceptar las ganancias de Inglaterra. En 1726, ante la reacción de las potencias europeas, coaligadas en la Alianza de Hannover (Inglaterra, Francia y Holanda), y el pánico a una nueva declaración de guerra contra España, Grimaldo estaba convencido de una nueva invasión de Cataluña por los franceses y que el retorno de los exiliados españoles de Viena, daría a los catalanes una nueva oportunidad para rebelarse. Creía que éstos incluso llegarían a exigir el retorno de sus Constituciones³⁸.

El texto *Conversación curiosa entre el Duque de Ripperdá y Don Juan Francisco Brutto*, incitado por Grimaldo, discrepa también de la presunta aproximación de España con Francia, opción apoyada por el sector de gobierno liderado por Patiño, el padre Bermúdez, los abates sicilianos Platania y Caraccioli, entre otros, que presionaban a los reyes en ese sentido. Grimaldo conspiró contra Ripperdá por su gestión de la Paz

36 B. N. C. Ms. 3439. *Manifiesto y cotejo de la conducta que tuvo la majestad de Felipe V contra la del Rey Británico y las razones que al presente congreso van fulminadas en el tiempo de sus sucesores*, p. 42. Aunque no lleva fecha concreta, posiblemente, Macanaz lo escribió poco después del Congreso de Breda (1748) donde actuó como representante español de Fernando VI para acordar el fin de la Guerra de Sucesión austriaca. El *Manifiesto...* al igual que los *Males, daños y perjuicios...* acompaña la narración de los hechos con relatos autobiográficos.

37 B. N. M. Ms. 2768. MACANAZ, M. R. de: *Males, daños y perjuicios...* pp. 313-314, 318-319 y 323.

38 B. N. M. Ms. 12935. *Conversación curiosa entre el Duque de Ripperdá y Don Juan Francisco Brutto, su confidente en Madrid, a 6 de mayo de 1726*. Según el publicista austracista Salvador José Mañer, biógrafo de Ripperdá, detrás del texto estaba la mano del ministro Grimaldo. El libelo siguió circulando después de la muerte de éste en 1726.

de Viena y consiguió recuperar la secretaría de Estado en mayo de 1726. Su fallecimiento en septiembre de ese mismo año contribuyó, sin lugar a dudas, a que Patiño reforzara su imagen y desarrollara sus planes de vinculación de España con Francia en el primer Pacto de Familia (1733) para hacer un frente común contra Austria y apostar por la recuperación de Nápoles y Sicilia en lugar de seguir empeñándose, como Grimaldo, en un acercamiento con Gran Bretaña para la recuperación de Gibraltar. Ello facilitó la entrada triunfal del hijo de Felipe V, el Infante Carlos (futuro Carlos III de España), en Nápoles y recuperar las posesiones italianas perdidas en Utrecht.

La muerte de Grimaldo dejó las manos libres a Patiño para que colocase a su hermano, el marqués de Castelar, en el ministerio de Guerra en 1733, y conspirar contra el marqués de Campoflorido y Macanaz, que, al parecer, postulaban también la necesidad de recuperar Gibraltar. Macanaz rabió *sine die* en su exilio francés. Sólo años más tarde el ministro Carvajal, conocido por su anglofilia, intentó recuperar a Macanaz con un nombramiento oficial como representante español en el Congreso de Breda (1748) para acordar el fin de la Guerra de Sucesión austriaca. Pero allí no supo representar bien los intereses de Fernando VI que deseó, para su hermano, el Infante Felipe, una consolidación de éste en los territorios italianos (Parma, Plasencia y Guastalla). Parece ser que Macanaz, acaloradamente, defendió la necesidad imperativa y útil, para España, de recuperar Gibraltar, en lugar de reivindicar los territorios italianos. Ello le valió la destitución del cargo y la obligación de volver a España para ser encarcelado³⁹.

Sin duda el análisis de la publicística emitida por la cultura sabia después de la guerra de Sucesión permite ver cómo las fisuras internas se mantuvieron, al igual que en la misma permanecían enfrentadas dos opciones, la austracista y la borbónica. Pero la bipolaridad no fue uniforme. Los intereses políticos y personales rompieron con frecuencia las lógicas ideológicas. La publicística pone de manifiesto que la realidad fue mucho más compleja y que en cada proyecto coexistieron diversidad de opciones políticas que solo son inteligibles en clave de pluralidad de las diversas élites protagonistas del poder. Justamente cuando se diversifica tanto la opinión política porque el poder político se astilla es cuando empieza a emerger la opinión pública y el pueblo comienza a tener conciencia de su identidad y de sus capacidades para enfrentarse al Estado y a la Iglesia.

39 B. N. C. Ms. 3439. MACANAZ, M. R. de: *Manifiesto y cotejo que tuvo la majestad de Felipe V contra el rey británico...* Lo firma como plenipotenciario absoluto en el Congreso de Breda del rey Fernando VI de España.